



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000096

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000096

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: MIXTO-SUMINISTROS
- b) Descripción del objeto: ACTUALIZACIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y ANTIMALWARE DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 08007 92003 21600 "MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMAT.NUEVAS TECNOLOGIAS"

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgencia
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): VEINTI DOS MIL QUINIENTOS EUROS (22.500,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS (4.725,00 €) 21%.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 26/10/2017
- b) Lista de Clasificados:
 - 1. INGENIERIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA INTERNET S.L.U. (I3NET) con CIF B72168727



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000096

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

2. SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS S.A.U. con CIF A78032315

La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

Contratista: INGENIERIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA INTERNET S.L.U. (I3NET) con CIF B72168727

- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación:

El importe de adjudicación es de: VEINTIUN MIL OCHENTA EUROS (21.080,00 €), más CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (4.426,80 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que hacen un total de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (25.506,80 €).

- c) Motivación: Ser la oferta más económica y ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y al Pliego Técnico elaborado por la Delegación de Administración Electrónica, Redes y Medios.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

1. El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de éste requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP):

2.

-Fotocopia del N.I.F.

-Si se trata de persona jurídica, además, escritura de constitución, estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, y las modificaciones posteriores si la hubiere, debidamente inscritos en el Registro público que corresponda.



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000096

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

-D.N.I. del representante de la entidad, en su caso, así como, documentos acreditativos de la representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos. Así mismo, Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder de representación, bastantado por la Asesoría Jurídica correspondiente.

-Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.

2.-Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

3.- Resguardo acreditativo de la constitución, de una garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, la cual deberá constituirse conforme a los modelos, en formato autorrellenable, que se pueden descargar del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Cádiz, 06 de Noviembre de 2017